

Santa Fe, 01 de noviembre de 2016

VISTO el Expte. CD N° 131/16, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Carlos Oscar COMBIS** ha solicitado cambio de especialidad y equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la Carrera Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la UTN y la Tecnicatura Superior en Mecatrónica de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe favorable del Coordinador de la Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Que la Secretaría Académica avala dicha equivalencia.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el cambio de especialidad al alumno, **Carlos Oscar COMBIS**, DNI N° 27.064.735, de la Carrera Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Concepción del Uruguay a la Tecnicatura Superior en Mecatrónica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar equivalencia al mencionado alumno, en las asignaturas que se detallan a continuación, de la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica:

CURSO DE NIVELACIÓN: Matemática - Física

Primer Nivel: Primer cuatrimestre: MATEMÁTICA - FÍSICA.
Segundo cuatrimestre: MATERIALES

ARTÍCULO 3º.- No otorgar equivalencia al mencionado alumno, en la asignatura que se detalla a continuación, de la citada carrera:

Primer Nivel: Segundo cuatrimestre: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN - CAD -

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 503

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

